



Con el fin de colaborar en la emisión de un informe que analice los delitos de agresión y abuso sexual para determinar su corrección técnica y utilidad práctica, acompañado, en su caso, del texto articulado de una propuesta legislativa de reforma del Código Penal en la que se concreten las modificaciones necesarias a la luz de dicho informe, han sido nombradas por el Presidente de la Comisión General de Codificación, con fecha 7 de mayo de 2018, las siguientes Vocales adscritas a la Sección de Derecho Penal:

D^a. Avelina Alonso de Escamilla

D^a. Blanca Hernández Oliver

D^a. Carmen Lamarca Pérez

A los mismos efectos, ha sido designada para esta labor la Vocal nata D^a. Victoria Ortega Benito.